



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 423-2022-CF/FCE

Bellavista, 12 de agosto del 2022

VISTO:

El informe del 06 de agosto de 2022, presentado por el Dr. Daniel Quispe De la Torre, de las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desarrolladas en el Semestre Académico 2022-A, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Callao, en los cursos de Historia Económica Contemporánea y Metodología de Investigación, a través de la ejecución de 17 proyectos de responsabilidad social en distintos espacios geográficos, sociales y culturales y la presentación de danzas folclóricas.

CONSIDERANDO:

Que, el informe consigna que las actividades de Responsabilidad Social Universitaria y la presentación de danzas folclóricas programadas para el semestre académico 2022-A en la Facultad de Ciencias Económicas, se cumplieron con éxito, con la participación de los estudiantes, autoridades, profesores y del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, además, se ha seleccionado los mejores trabajos de los estudiantes, a fin de que sean premiados por su valioso aporte a la sensibilización y concientización de la comunidad; en temas de actualidad vinculados a educación, medio ambiente, defensa de los animales, de las plantas y la vida en general, dichas actividades realizadas se puede verificar en la documentación que se adjunta y también a través del enlace respectivo.

Que, durante el semestre académico 2022A, los docentes: Almintor Torres Quiroz, Ana Consuelo Tineo Montesinos, Isabel Margarita del Carpio Alva, Edgard López Salvatierra, Sandra Elizabeth Huamán Pastorelli, Huber Orihuela Astete y Eduardo Villa Morocho, han participado presentando y ejecutando sus proyectos en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en coordinación con el Dr. Daniel Quispe de la Torre.

Que, las actividades de Responsabilidad Social Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, en el semestre académico 2022-A, han culminado cumpliendo sus metas con resultados extraordinarios.

Que, es necesario estimular el trabajo académico, la identificación institucional y la colaboración brindadas a la Facultad por el Dr. Daniel Quispe De La Torre y por sus colaboradores; reconociendo y felicitándolos por sus valiosos servicios.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de 12 de agosto del 2022 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Final Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desarrolladas en el Semestre Académico 2022-A, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Callao.

2. Agradecer y felicitar al Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE y a todos sus colaboradores por el eficiente trabajo desplegado en la ejecución de actividades de Responsabilidad Social Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto, con copia a su legajo personal.

Registre, comunique y archive.



Dr. Grimaldo Pérez Bača
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Económicas